



COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INFORME DE AVANCES: CONCURSO NACIONAL JUVENIL DE DEBATE POLÍTICO 2014

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JUNIO, 2014

Índice

| | |
|--|---|
| Antecedentes..... | 2 |
| Edición 2014 del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político..... | 3 |
| Esquema de colaboración para la etapa local del concurso | 4 |
| <i>Actividades de preparación del concurso</i> | 4 |
| a. Integración del Comité Organizador Local | 4 |
| b. Difusión de la convocatoria | 5 |
| c. Registro de los participantes | 5 |
| d. Integración de jurados | 6 |
| <i>Desarrollo del concurso</i> | 6 |
| Instrumentación de la actividad | 7 |
| Perspectivas de desarrollo..... | 7 |

ANTECEDENTES

El Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) es la instancia que anualmente convoca al Concurso Nacional Juvenil de Debate Político, en el cual se dan cita los ganadores de los concursos de debate organizados por las instancias locales de juventud en los estados de la república y por el Instituto Electoral del Distrito Federal en esta entidad.

En la edición 2013 de este concurso, el Instituto Federal Electoral (IFE) sumó esfuerzos con el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) en calidad de institución coorganizadora del certamen, lo cual resultó en una experiencia de colaboración interinstitucional sumamente enriquecedora.

En el marco del convenio de apoyo y colaboración celebrado entre el entonces IFE y el Imjuve para esta actividad, se llevó a cabo el Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013 del 22 al 25 de octubre en la Ciudad de México. Las rondas eliminatorias del concurso se desarrollaron en el Hotel Sheraton María Isabel durante los días 23 y 24 de octubre, para así dar paso a la ronda final del concurso el viernes 25 de octubre, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Federal Electoral. En esta última etapa, los Consejeros Electorales Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y Mtro. Marco Antonio Baños Martínez –integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica–, fungieron como parte del jurado de las categorías “A” y “B” respectivamente.



Ganadores del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2013 y autoridades del presidium durante la ceremonia de premiación

Aunque la primer experiencia como instancia coorganizadora del certamen fue muy exitosa, durante el desarrollo de esta actividad se detectó que el proceso de selección y acreditación de las participantes por parte algunas entidades –procesos en los cuales no intervienen ni el INE ni el Imjuve–, representan una importante área de oportunidad. A continuación se presenta información que ilustra esta problemática para el caso de 2013:

- Las eliminatorias de 4 entidades¹ agrupan al 50% del total de jóvenes que participaron en la etapa local del concurso.
- En ocho² de las 32 entidades la etapa local contó con menos de 20 participantes distribuidos entre las tres categorías del concurso.
- Los representantes de Campeche, Chiapas y Quintana Roo fueron designados directamente, es decir, no llevó a cabo una etapa local del certamen.

Algunos de los motivos detectados por los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VECEYEC) en las juntas locales ejecutivas por los cuales las etapas locales del concurso presentaron un bajo nivel de participación son:

- a. Falta de difusión oportuna sobre el desarrollo del certamen local
- b. No todos los municipios cuentan con una delegación o alguna forma de representación de la instancia local de juventud en la entidad
- c. Las instancias locales de juventud en algunas entidades no permitieron el involucramiento de las juntas locales ejecutivas del INE en la organización del concurso.

Este tipo de circunstancias generan distorsiones indeseables tales como: simulación en el proceso selección de los representantes de algunas entidades, que no se atiende el tema de participación equitativa de mujeres y hombres, algunos jóvenes no tienen la oportunidad de participar en las etapas locales porque sus municipios no llevan a cabo las fases previas necesarias para poder acreditarlos en los certámenes locales.

EDICIÓN 2014 DEL CONCURSO NACIONAL JUVENIL DE DEBATE POLÍTICO

Adicionalmente a la atención de las áreas de oportunidad detectadas, otro de los objetivos que se buscarán a partir de esta edición del concurso es posicionarlo entre los jóvenes como un mismo concurso que se desarrolla por etapas: local³ y nacional; es decir, se buscará modificar la idea de que anualmente se llevan a cabo en el país 33 concursos de debate que no guardan prácticamente ninguna relación entre ellos, para dar paso a la

¹ Distrito Federal, Estado de México, Nayarit y Querétaro.

² Aguascalientes, Baja California, Colima, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz.

³ La cual, a su vez, puede tener fases eliminatorias de carácter municipal, distrital o regional.

noción de que desde el principio están participando en una de las etapas del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político, teniendo la certeza de que quienes participan en otras entidades lo hacen bajo los mismos criterios, procedimientos y normas.

Con base en lo anterior y buscando profundizar la colaboración entre el Instituto Mexicano de la Juventud y el Instituto Nacional Electoral, para la edición 2014 del concurso, el INE acompañará el desarrollo de los concursos que constituyen la etapa local del concurso brindándoles así un nuevo impulso en la promoción de estas actividades y mayor certidumbre al proceso de acreditación de representantes de las entidades.

Esta participación del INE se hará por la vía de sus juntas locales ejecutivas en las 32 entidades, las cuales se sumarán a las instancias locales de juventud y al Instituto Electoral del Distrito Federal en bajo el esquema de colaboración que se presenta en el siguiente apartado.

Es importante tener presente que las instancias encargadas de implementar el concurso en las entidades no guardan una relación jerárquica con el Instituto Mexicano de la Juventud y que de forma autónoma deciden colaborar con el Imjuve en esta iniciativa. Del mismo modo, la relación que se establecerá con las juntas locales del INE será de colaboración y no vinculante, por lo que eventualmente puede haber aspectos que se lleven a cabo con un grado de adaptación al contexto particular de cada entidad.

ESQUEMA DE COLABORACIÓN PARA LA ETAPA LOCAL DEL CONCURSO

En términos generales, el esquema de colaboración interinstitucional bajo el cual se busca que se desarrollen los concursos en las entidades se divide en dos momentos: actividades de preparación y desarrollo de los concursos, los cuales se presentan a continuación:

Actividades de preparación del concurso

a. Integración del Comité Organizador Local

Los concursos que se llevan a cabo en las entidades, normalmente, son convocados por la instancia local de juventud y no participan otras dependencias o instituciones. Al sumarse el INE en cada concurso local, se sientan las bases para que otras instancias puedan sumarse a estas iniciativas y así coadyuvar a un mejor desarrollo de las mismas.

Con base en lo anterior es que se propone que las instancias locales de juventud convoquen, en coordinación con las juntas locales ejecutivas del INE, a la integración del Comité Organizador Local del Concurso Juvenil de Debate Político el cual se constituya como un órgano colegiado de decisión.

Para integrar dicho comité se propone convocar la participación de instancias locales relacionadas con el tema de juventud y/o que brindan atención a esta población, como pueden ser: la comisión de derechos humanos en la entidad, el congreso local, los institutos electorales locales, la autoridad educativa estatal, entre otros.

La Presidencia y Vicepresidencia del Comité Organizador Local, corresponderán a la instancia de juventud local y a la junta local ejecutiva respectivamente. Una de las tareas de este comité es general la convocatoria para el concurso local, la cual deberá atender los mismos principios de la convocatoria nacional.

b. Difusión de la convocatoria

Tal como se advirtió en el apartado de *Antecedentes* de este informe, la falta de difusión representa una de las principales áreas de oportunidad que tienen muchos de los concursos en las entidades. Es por lo anterior que un aspecto fundamental de la participación del INE en estos concursos es el aprovechamiento su estructura territorial y experiencia para llevar a cabo labores de promoción y difusión de los respectivos concursos, lo cual indudablemente les dará un nuevo impulso.

c. Registro de los participantes

Con ya mencionó, uno de los objetivos que se buscan es posicionar los concursos de debate en las entidades como la etapa local del concurso nacional, uno de los aspectos que se utilizará para reforzar este aspecto es la unificación del proceso de registro de los participantes, el cual se llevará a cabo en las juntas locales y distritales del INE en cada una de las entidades.

Algunas de las principales innovaciones que presentará este aspecto son:

- El diseño de un formato universal de registro, el cual se utilizará para todos los participantes en todas las entidades.
- Incorporación de la fotografía del participante en el formato de registro, lo cual permitirá al personal del INE verificar que el joven que contienda en el certamen sea el mismo que se registró para participar en el mismo.
- El desarrollo de una clave de identificación de los expediente de los participantes, la cual se conforma de la siguiente manera: *Nombre de la entidad/Número de distrito donde se hace el registro a dos dígitos/Número de expediente recibido a tres dígitos, por ejemplo: Sinaloa/07/005*. Lo anterior permitirá tener un mayor control sobre los expedientes de los participantes.

d. Integración de jurados

Con el objetivo de asegurar la imparcialidad de quienes evalúen el desempeño de los participantes se definió un procedimiento para la conformación de los jurados, mediante el cual se busca que mínimamente se atiendan los siguientes aspectos:

- Cada categoría deberá contar con un jurado calificador integrado por tres o cinco personalidades de reconocido prestigio, que podrán ser académicos y/o especialistas en las temáticas contempladas para el debate, así como líderes de opinión en la entidad.
- Considerando las propuestas de jurados con las que se cuente –acompañadas de la ficha curricular correspondiente–, la junta local ejecutiva del INE integrará las listas de candidatos a Jurado Calificador para cada categoría del certamen, privilegiando la pluralidad, independencia, imparcialidad y objetividad en su integración.
- El Comité Organizador Local revisará y en su caso, validará la propuesta de integración de jurados presentada. La invitación a cada miembro del jurado se hará mediante una carta que se emita de forma conjunta por la instancia de juventud y la junta local ejecutiva.

Desarrollo del concurso

Es facultad de cada Comité Organizador Local definir el mecanismo de operación de las rondas eliminatorias a implementar para definir la ronda final del concurso. Sin embargo, hay aspectos procedimentales que se deberán atender en todas las rondas eliminatorias y/o fases de los certámenes locales buscando asegurar la certeza, transparencia e imparcialidad en el desarrollo de los mismos.

Las principales innovaciones que se presentarán en términos del procedimiento para el desarrollo del concurso son:

- Utilizando los formatos de registro de los participantes, personal del INE deberá verificar que los jóvenes que participen en los debates sean quienes se registraron.
- Para calificar la participación de los jóvenes en el concurso local se utilizará el formato único de evaluación desarrollado para este propósito.
- El cómputo de los formatos de evaluación lo llevará a cabo el personal del INE.
- El resultado del cómputo de las calificaciones emitidas por los jurados, se dará a conocer al final de cada ronda para anunciar quienes son los participantes que pasarán a la siguiente fase o, cuando así corresponda, a quienes ganaron los primeros lugares del concurso en cada categoría.

- El concentrado del cómputo de las evaluaciones de los participantes del certamen se hará público al final de cada ronda de debate.
- Se buscará que el concentrado de las calificaciones elaborado por el personal del INESE publique en la página web de la instancia local de juventud en los días posteriores al concurso.
- Los participantes que así lo deseen, podrán solicitar copia fotostática de sus formatos de evaluación a la junta local ejecutiva.

INSTRUMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

En la primera semana de abril se remitieron a los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica en las juntas locales ejecutivas, los lineamientos para desarrollar esta actividad en coordinación con la instancia local de juventud en cada entidad mediante la circular número DECEYEC/013/2014.

Una de las medidas de seguimiento que se desarrolló para esta actividad fue la aplicación de un cuestionario que permitió identificar las dificultades y los riesgos potenciales que pudieran impactar negativamente en el desarrollo de la actividad en los términos planteados en los lineamientos enviados. Este cuestionario se aplicó entre el 16 y el 24 de abril de este año, permitiendo detectar de forma oportuna cuáles son los aspectos a los cuales se les deberá brindar atención particular en cada una de las entidades.

El 2 de mayo de 2014 se publicó la convocatoria nacional del concurso, a partir de esta fecha los comités organizadores locales empezaron a publicar sus respectivas convocatorias. Esto marca el inicio de la primera etapa del certamen, la cual concluirá con la celebración del último concurso local de debate político. La celebración de la etapa nacional está programada para desarrollarse del 18 al 21 de septiembre de este año.

PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Con las convocatorias locales publicadas inició con el proceso de registro de los participantes y en el transcurso de las próximas semanas se estarán llevando a cabo las fases eliminatorias de los concursos locales que así lo definieron.

Con esta etapa del concurso iniciada, el Comité Organizador Nacional está en posición de iniciar con el procedimiento de integración de jurados para el concurso nacional. Por otra parte, el Imjuve anunciará cuál fue la entidad que fue elegida como sede del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político para esta edición.